

## CONVOCATORIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA HERRAMIENTA DE MEDICIÓN INTEGRAL DEL RIESGO QUIRURGICO (MIRQ) Y FORTALECIMIENTO EN TRABAJO EN EQUIPO EN CIRUGÍA PARA EL AÑO 2020.

### PRESENTACIÓN

La Sociedad Colombiana de Anestesiología y Reanimación (S.C.A.R.E.) dentro de sus actividades científicas y de responsabilidad social institucional, presenta la convocatoria para acceder a los beneficios de su **programa de Promoción y Prevención** con las intervenciones Medición Integral del riesgo quirúrgico MIRQ y Fortalecimiento en Trabajo en equipo, Trabajo Seguro TEST a ejecutarse durante el año 2020.

### Objetivo

Implementar una herramienta de medición del riesgo de presentar eventos adversos y fortalecimiento en las habilidades no técnicas en los equipos quirúrgicos.

### Dirigida a:

Instituciones prestadoras de servicios de salud de segundo, tercer y cuarto nivel de complejidad interesadas en fortalecer la seguridad del paciente y la calidad en la prestación de servicio quirúrgico.

### Beneficios:

La Sociedad Colombiana de Anestesiología y Reanimación (S.C.A.R.E) cuenta con cupos limitados, para instituciones a nivel nacional, a las cuales se les otorgará:

- Aplicación de la herramienta de medición integral del riesgo quirúrgico
- Fortalecimiento de trabajo en equipo en el personal del área quirúrgica
- Entrega de la herramienta MIRQ.
- Entrenamiento teórico práctico para una o dos personas en el uso de la herramienta MIRQ.
- S.C.A.R.E. certificará al personal que asista a la totalidad de las actividades propuestas, para los anestesiólogos, les servirá para puntos en recertificación.
- Acompañamiento presencial en el uso de la herramienta y seguimiento a las recomendaciones propuestas.
- Brindar herramientas de educación para pacientes que sean intervenidos con procedimientos quirúrgicos, con el fin de desarrollar competencias de gestión de la salud en cuidadores y pacientes quirúrgicos, y promover prácticas de comunicación efectiva por parte del equipo de cirugía durante la atención perioperatoria.

[www.scare.org.co](http://www.scare.org.co)



[www.facebook.com/soyfepasde](https://www.facebook.com/soyfepasde)



[@fepasde](https://twitter.com/fepasde)

Contact center Bogotá: 619 5649 • Línea gratuita: 01 8000 180 343

## Requisitos

- Leer detenidamente el modelo de convenio el cual está sujeto a cambios (Anexo 1)
- Certificado de cámara de comercio de la institución.
- Copia del Rut.
- Fotocopia de la cédula del representante legal.

## Criterios de evaluación

La S.C.A.R.E. realizará la evaluación de los criterios definidos al interior de la organización y tendrá en cuenta como definición para la selección de la institución, la proporción de afiliados a la S.C.A.R.E. laborando en dicha institución.

## Cronograma

ACTIVIDAD	FECHA LÍMITE
Publicación de convocatoria	9 de diciembre de 2019
Recepción de documentos	Hasta las 11: 59 p.m. del 10 de enero de 2020
Envío de resultados	7 de febrero de 2020

Todos los documentos deben ser enviados al correo electrónico [c.valencia@scare.org.co](mailto:c.valencia@scare.org.co) o [l.naranjo@scare.org.co](mailto:l.naranjo@scare.org.co) dentro de los plazos estipulados

Para mayor información comuníquese con nuestras Líneas 01 8000 180 343 - (1) 744 81 00.

[www.scare.org.co](http://www.scare.org.co) |  [www.facebook.com/soyfepasde](https://www.facebook.com/soyfepasde) |  @fepasde

Contact center Bogotá: 619 5649 • Línea gratuita: 01 8000 180 343



